
**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
Presupuesto de ingresos y egresos del año 2003,
y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del año 2002**

RESOLUCION No. CNEE- 96-2002
LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

CONSIDERANDO:

El cumplimiento de lo establecido en el Artículo 33, del Acuerdo Gubernativo Numero 256-97, Reglamento de la Ley General de Electricidad.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones y atribuciones establecidas en la Ley General de Electricidad y su Reglamento.

RESUELVE:

1. Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2003, según anexo 1 de la presente Resolución.
2. Para la correcta aplicación del Presupuesto correspondiente al año de 2003, debe observarse lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala, El Decreto 93-96 del Congreso de La República de Guatemala (Ley General de Electricidad), El Acuerdo Gubernativo numero 256-97(Reglamento de la Ley General de Electricidad) y el Manual de Planificación y Programación Presupuestaria del sector Público de Guatemala.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los 29 días del mes de noviembre de 2002.

Ingeniero Luis García Pinot
Presidente

Ingeniero Elmer R. Ruiz
Director

Licenciado Edgar H. Navarro C.
Director